



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 256.344	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 20 Febrero 1931	

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1981

(30) PRIORIDADES.	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(37) FECHA DE PUBLICIDAD	(38) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. 3 B6TD8T, 1, 4, 5

(34) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CAJA ARTICULADA Y ENROLLABLE, APTA ESPECIALMENTE PARA HERRAMIENTAS".

(35) SOLICITANTE (ES)

D^a MARIA GARAYAR SETIEN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Iparraguirre nº 13, SAN SEBASTIAN.-

(36) INVENTOR (ES)

(39) TITULAR (ES)

D^a MARIA GARAYAR SETIEN

(40) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de --
 Utilidad se refiere a una "CAJA ARTICULADA Y ENROLLABLE,
 APTA ESPECIALMENTE PARA HERRAMIENTAS", que aporta a su -
 función fundamentales características de novedad y eficacia
 constitutivas de notables ventajas sobre otros de es
 tos útiles destinados a análoga finalidad, conocidos y -
 existentes en el mercado.

5.

En una exhaustiva investigación enfocada al objeti
 vo de conseguir una caja fácilmente manejable y tránspor
 table, ligera de peso y suficientemente consistente, uti
 lizable para contener ordenadamente herramientas mánua--
 les de uso frecuente, principalmente entre operarios que
 han de atender encargos de reparaciones o instalaciones
 a domicilio, o bien en obras de nueva planta, tales como
 fontaneros, ebanistas, cerrajeros y otros, se ha concebi
 do la idea de la caja del enunciado, con la que se alcan
 za plenamente la finalidad propuesta por la disposición
 de los cajones o recintos separadores que la componen y
 la funcionalidad del conjunto, como se demostrará en el
 desarrollo del comentario que sigue a este preámbulo.

10.

15.

20.

Se ha proyectado y realizado, en consecuencia, la
 caja articulada y enrollable, apta especialmente para --
 herramientas, en base del empleo preferente de materia -
 plástica dura, de resistencia adecuada, de la que se ob-
 tiene una serie de cajones modulares unidos alineadamente
 de manera sucesiva y articulada, previstos con la facul-
 tad de plegarse por el sistema de enrollado sobre un cuer
 po central hueco con el que forman en posición cerrada -
 un prisma optativamente hexagonal conformador de la caja

25.

30.

en su conjunto.

Al objeto de asegurar el acoplamiento lateral de --
los cajones, se ha previsto en los testeros de los mismos
uñetas ubicadas con proximidad a cada lado mayor posterior,
5. las cuales engarzan ajustadamente en los correspondientes
alojamientos previstos en los laterales del cuerpo central
comentado en el parrafo anterior, o bien en el exterior -
de algunos cajones que se ubican interiormente.

10. Con la finalidad concreta de proporcionar la debida
consistencia al cerrado de la caja y contar al propio tiem
po con medios de articulación idóneos se protege la mis-
ma exteriormente, de manera solidaria, con un par de ban-
das flexibles, textiles o de naturaleza similar, que se -
ciñen entre resaltos perimetrales situados con cierta apro-
15. ximación a los extremos de la caja.

Para efectuar el cierre automático, una vez realizado
el enrollado de sus cajones, se ha proyectado en el borde
de exterior del cajón extremo, que constituye la base de
apoyo de la caja, un pestillo central alojable en un ranu
20. rado con forma de "U" invertida, dispuesto en el borde de
uno de los lados mayores del módulo sobre el que se cierra
la caja.

El módulo diametralmente opuesto a la indicada base
de apoyo, teniendo en cuenta la conformación de la figura
25. geométrica aludida, ocupará exteriormente el lado superior
del prisma hexagonal, y en él se ha practicado un hendido
central con un asa de orientación longitudinal y al mismo
nivel de dicho lado, adaptable a la mano del usuario, con
cuya disposición se facilita el traslado de la caja al lug
30. gar en que sea preciso el empleo de las herramientas con-

tenidas en la misma.

A fin de otorgar a este útil de trabajo la máxima -
funcionalidad, los cajones integrantes de la caja contarán
con los necesarios compartimentos para toda clase de herra
5. mientas manualmente transportables, de tamaño adecuado, e
incluso con pequeños espacios para tornillaje, clavazón y
otras diminutas piezas complementarias de uso común.

Incluso, abundando en la consecución de una mayor -
funcionalidad, se ha previsto la posibilidad de adaptación
10. de algunos cajones de conformidad con las necesidades o -
exigencias de cada usuario, de donde se deduce que el apro
vechamiento de espacios puede resultar con un alto porcen
taje de posibilidades en cada caso concreto, utilizándose
para este fin tabiques separadores desmontables que se alo
15. jan en guías verticales solidarias de los cajones que cuen
tan con esta posibilidad.

La descripción detallada que sigue la referimos a -
las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin
carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica
20. puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar
la esencialidad de la invención, se ha representado la rea
lización que consideramos idónea de conformidad con los -
detalles técnicos y funcionales comentados.

La figura 1 comprende una vista frontal en perspec
25. tiva de la caja parcialmente desenrollada.

La figura 2, una vista en perspectiva de la caja en
posición normal y convenientemente cerrada.

La figura 3, otra vista frontal y en perspectiva con
indicación del modo de asido para su transporte.

30. La figura 4, una perspectiva parcial con vista de la

manera de enrollado y desenrollado de los cajones sobre el cuerpo central.

La figura 5, otra perspectiva parcial señalando el modo de acoplamiento de los tabiques separadores de compartimentos en los cajones.

5.

10-

15.

20.

25.

30.

Conforme a la figura 1, observamos el desplegado parcial de la caja, con vista del interior de algunos de los cajones, numerados correlativamente según el plano que ocupan -1-, -2-, -3-, y -4-, más los compartimentos adicionales -1'- del primero de ellos, aprovechando la porción avanzada, los cuales se destinan a pequeñas piezas, tornillajes, clavazón, etc., y en el centro de esta porción avanzada el pestillo -13- de cierre automático, con su lengüeta -14- que se acopla en el ranurado -15- realizado con forma de "U" invertida. En los testeros de los cajones se aprecian las uñetas -16- ajustables a los alojamientos -17- del cuerpo central o de otros cajones, parcialmente visibles en esta figura. Como elementos vinculantes y articuladores de los cajones y del cuerpo interior de la caja, pueden verse superiormente las dos bandas flexibles -18-, textiles o de naturaleza similar, solidarias de la cara exterior de los módulos y ceñidas entre los resaltos perimetrales -19- para asegurar la fijeza posicional de la caja.

En la figura 2, las cotas del -1- al -12- recogen la serie de cajones articulados previstos para la caja que nos ocupa, y las -13-, -18- y -19- los respectivos detalles comentados en el párrafo anterior. Con la -20- se observa el cuerpo central sobre el que se inicia el enrollado de los cajones y superiormente puede verse el

hendido -21-, adaptable a la mano del usuario, y el asa -22- que facilita el transporte de la caja de herramientas.

En la vista en perspectiva frontal de la figura -3- se aprecia el modo de la introducción de la mano en dicho hendido y el correspondiente asido del asa -22-.

5.

La figura 4 nos da especialmente idea de la manera de ensamblaje asociativo de los cajones sobre el cuerpo central o entre sí, según la posición que ocupan, y de este modo apreciamos el cuerpo central -20- y algunos cajones interiores con los alojamientos -17- para las uñetas -16-, detalles que con las bandas flexibles -18- completan la dotación de elementos vinculantes, formando un cuerpo compacto durante el cerrado de la caja.

10.

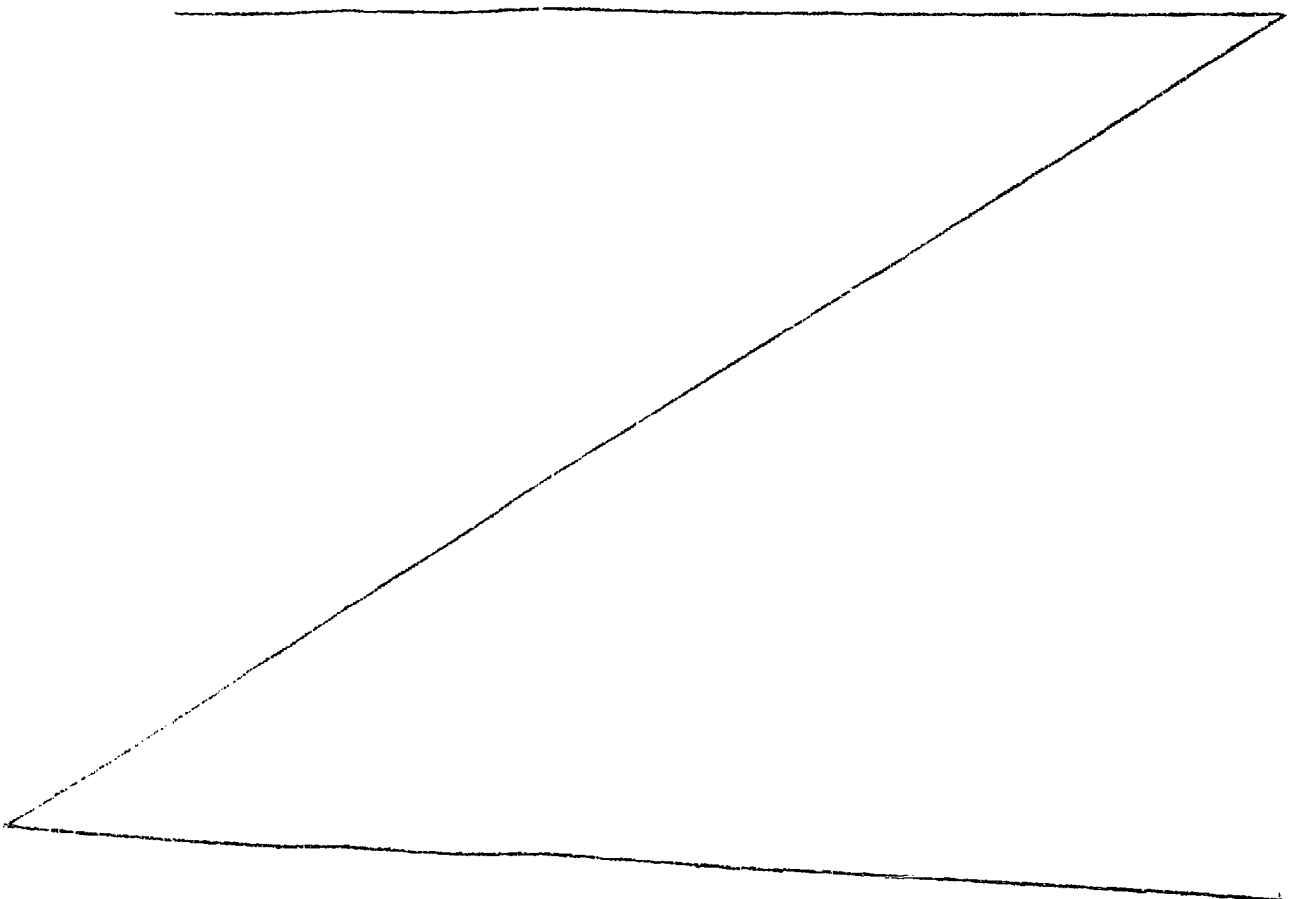
La figura 5 presenta como detalle esencial la inclusión de guías verticales -23- para la obtención de compartimentos en los cajones mediante los tabiques separadores -24-.

15.

20.

25.

30.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende de las reivindicaciones siguientes:

5.

1.- Caja articulada y enrollable, apta especialmente para herramientas, que se caracteriza por obtenerse preferentemente de materia plástica dura de resistencia adecuada, estando formada de una serie de cajones modulares unidos en línea, sucesiva y articuladamente, que cuentan con la facultad de plegarse enrollándose sobre un cuerpo central hueco, con el que forman en posición cerrada un prisma optativamente hexagonal, conformador de la caja.

10.

15.

2.- Caja articulada y enrollable, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque para asegurar el acoplamiento lateral de los cajones, se ha previsto en los testeros de los mismos uñetas ubicadas con proximidad a cada lado mayor posterior, las cuales engarzan en los correspondientes alojamientos situados en los laterales del cuerpo central aludido en el párrafo precedente, o bien en el exterior de algunos cajones que se ubican interiormente.

20.

25.

3.- Caja articulada y enrollable, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque para dar consistencia al cerrado de la misma y actuar al propio tiempo de medios de articulación, se protegen exteriormente los cajones y el cuerpo interior de forma solidaria, con un par de bandas flexibles, textiles o similares que se ciñen entre resaltos perimetrales situados con aproximación a los extremos.

30.

- 4.- Caja articulada y enrollable, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque como elemento de cierre, una vez efectuado el enrollado de la caja, está previsto en el borde exterior del cajón extremo, que coincide con la base de apoyo de la caja, un pestillo central alojable en una ranura con forma de "U" invertida, dispuesta en el borde de uno de los lados mayores del módulo sobre el que se cierra la caja.
5. 5.- Caja articulada y enrollable, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza porque el módulo opuesto a dicha base de apoyo -tratándose de la conformación de la figura geométrica indicada- ocupará el lado superior del prisma y en él se ha previsto una hendidura central con un asa de orientación longitudinal, adaptable a la mano del usuario, facilitándose de esta forma el traslado de la caja al lugar en que se requiera el empleo de las herramientas.
10. 6.- Caja articulada y enrollable, según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracteriza porque los cajones -integrantes de la misma contarán con los compartimentos necesarios para toda clase de herramientas manuales de tamaño adecuado, incluso con pequeños espacios para tornillaje, clavazón y otras piezas complementarias.
15. 7.- Caja articulada y enrollable, según las reivindicaciones 1 a 6, que se caracteriza porque asimismo se cuenta con la posibilidad de adaptación de algunos cajones, mediante la inclusión de tabiques separadores desmontables y alojables en guías verticales.
20. 8.- CAJA ARTICULADA Y ENROLLABLE, APTA ESPECIALMENTE PARA HERRAMIENTAS.
- 30.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 9 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y 1 lámina de dibujos.

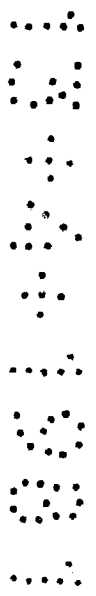
Madrid, 20 de Febrero 1981

5.

Da. Maria GARAYAR SETIEN

p.a.

~~JAIME ISERN CUYAS
P. P.~~



10.

15.

20.

25.

30.

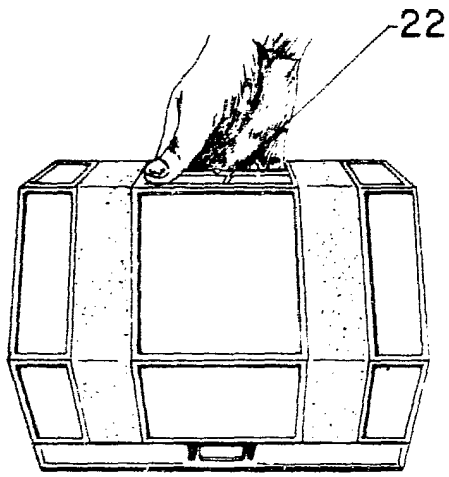


FIG. 3

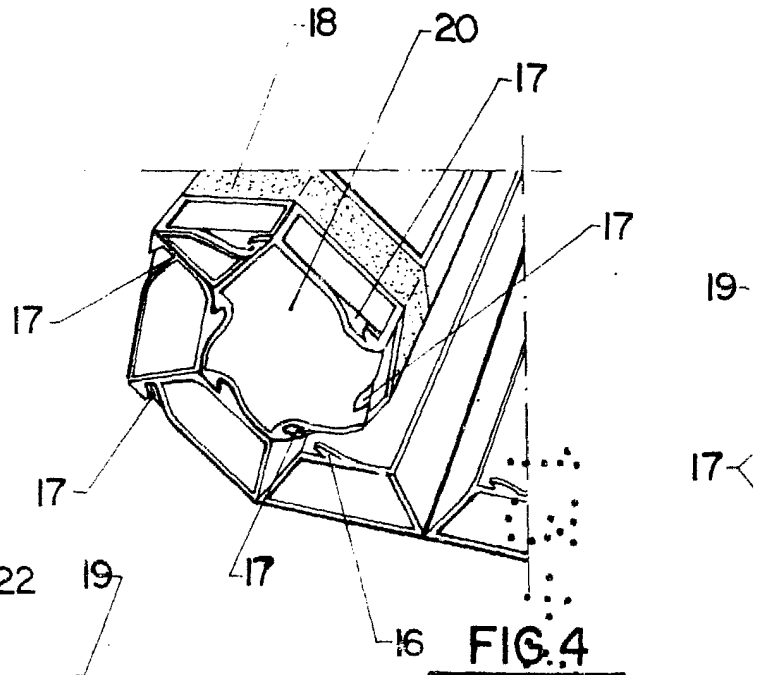


FIG. 4

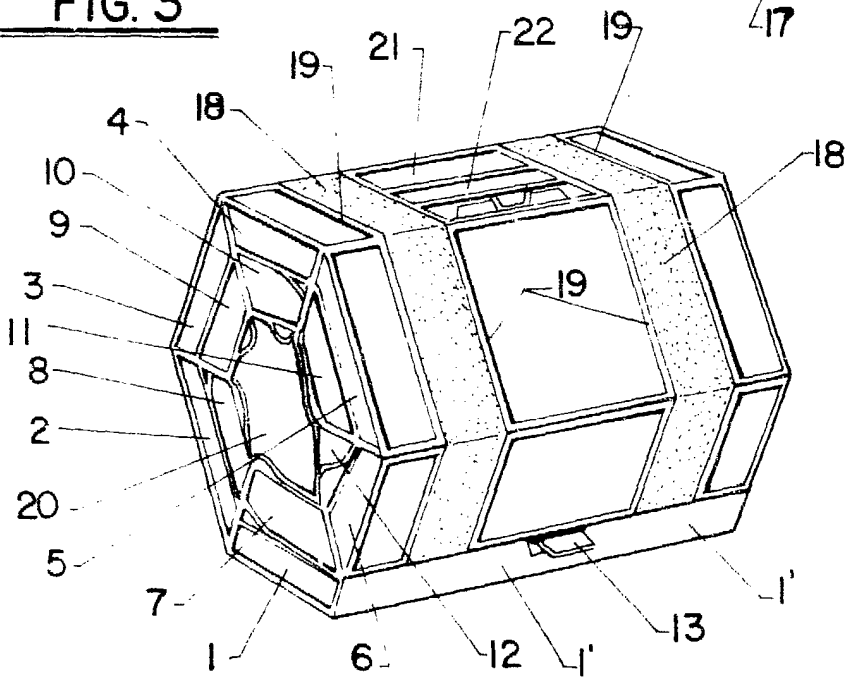
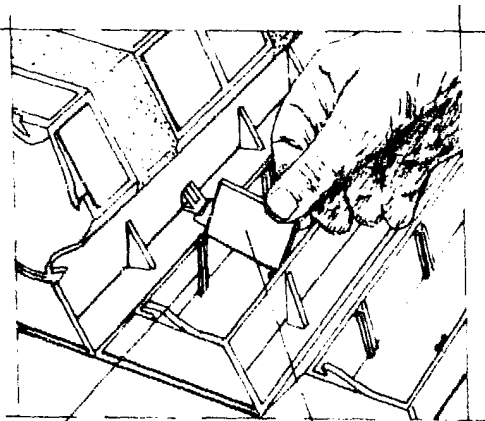


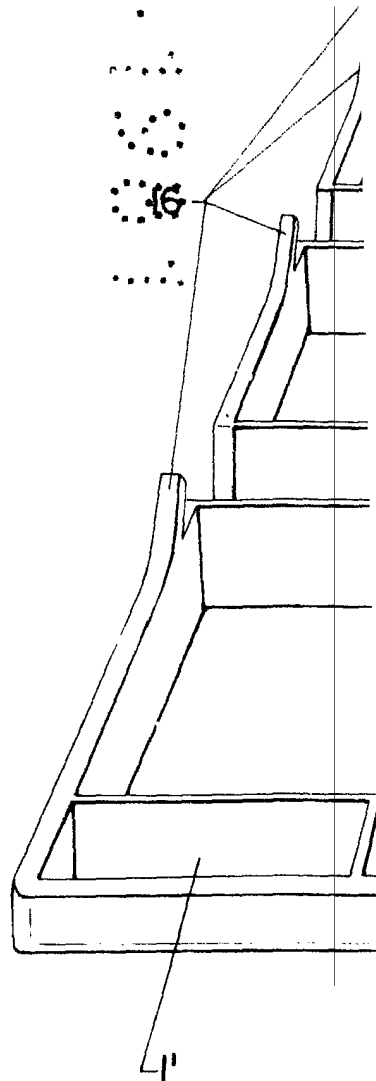
FIG. 2



23

24

FIG. 5



17

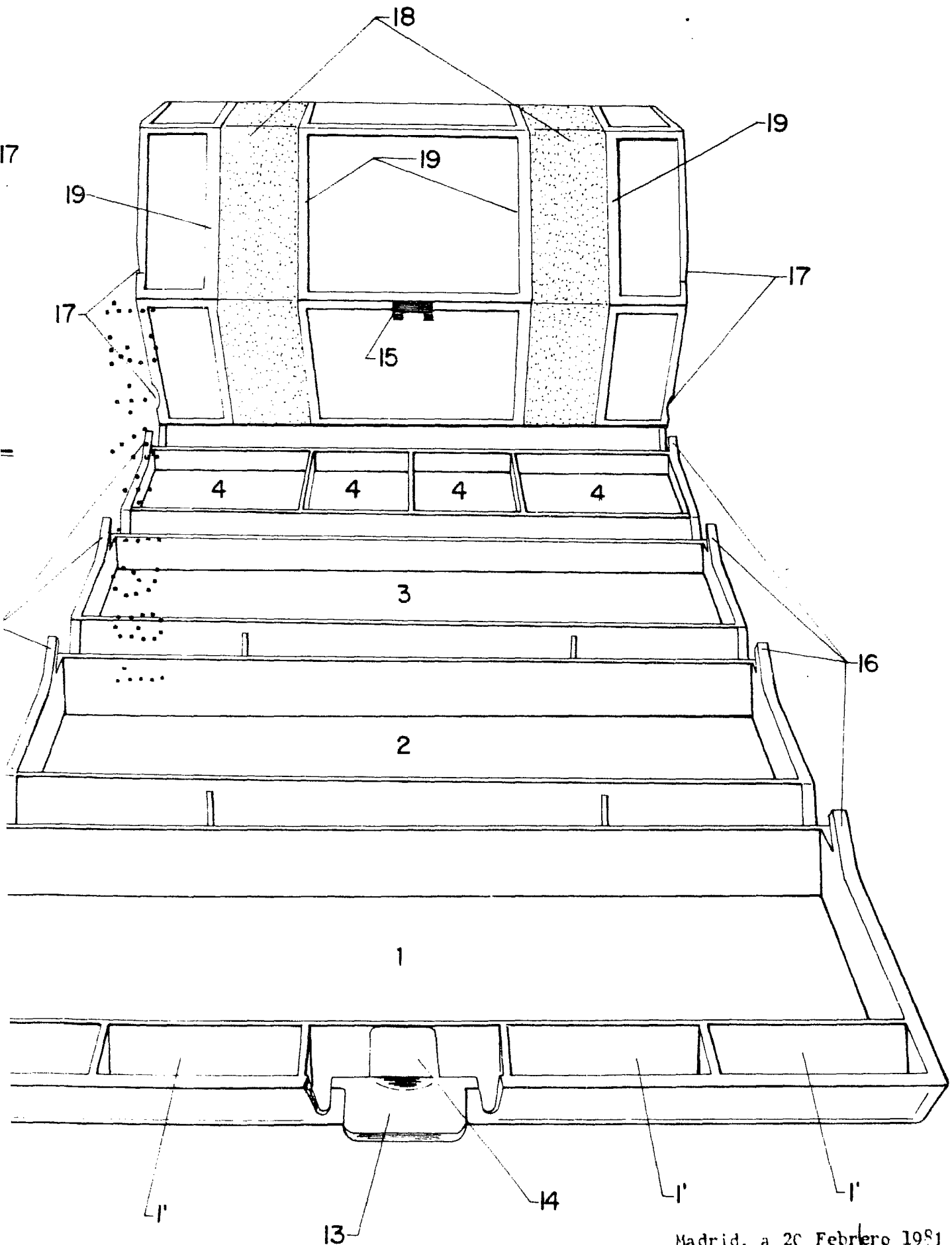


FIG. 1

Madrid, a 20 Febrero 1981

JAIME ISERN CUYÁS

p.a.

B.B.